

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5910 *Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de marzo de 2017.*

Por Resolución de 21 de marzo de 2017 («BOE» de 1 de abril) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de mayo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 21 de marzo de 2017 (BOE de 1 de abril)

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				DESTINO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	PUESTO	CÓDIGO PUESTO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	SUBGR.	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN ADMINISTR.
1	SECRETARÍA GENERAL Vocal Asesor/Vocal Asesora	2635578	30	19.823.16	Madrid	Madrid	30	CRUZ ROJO, JAIME	0976652346 A1604	A1	1604	ACTIVO
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	4870296	29	15.880.62	Madrid	Madrid	29	GARCÍA PÉREZ, M. PILAR	1312703924 A1604	A1	1604	ACTIVO
3	DIRECCIONES PROVINCIALES Murcia Director/Directora Provincial	2161543	29	17.364.76	Murcia	Murcia	29	VILLA GIL, ALCIA M. DE	2248035268 A1604	A1	1604	ACTIVO
4	DIRECCIONES PROVINCIALES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONJUNTAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3509767	29	16.988.84	Lugo	Lugo	29	FERREIRO DEL REY, OLALLA	3284372002 A1502	A1	1502	ACTIVO
5	Teruel Director/Directora Provincial	3069801	28	13.453.30	Teruel	Teruel	28	LÓPEZ GIMENO, M. CARMEN	1841318724 A1604	A1	1604	ACTIVO